



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Desarrollo de corto documental sobre el aguaje y valor cultural en la amazonia

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

De la SPDA

La SPDA es una organización civil sin fines de lucro fundada en 1986, con fines educativos y/o científicos relacionados a la protección y cuidado del medio ambiente en la promoción del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales para su conservación, manejo adecuado y mejoramiento.

Para ello entre sus actividades busca fortalecer las capacidades de las instituciones del sector público para lograr prevenir toda acción del ser humano, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; a través de diversas actividades de formación.

En ese sentido, la SPDA tiene como objetivo promover y facilitar la efectiva aplicación de políticas y normas ambientales, participando activamente en el diálogo técnico y político, proponiendo el uso de herramientas de planeamiento y gestión y generando espacios de diálogo entre diversos actores ligados a temas ambientales, para el cuidado y protección del medio ambiente.

Del Programa Bosques y Servicios Ecosistémicos

El Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos (PBSE) busca que los bosques, los recursos forestales, las tierras forestales, la fauna silvestre y los servicios de los ecosistemas forestales, sean valorados y utilizados integralmente y que estos generen oportunidades de desarrollo para un amplio sector de los peruanos, contribuyendo con la reducción de la deforestación y fortaleciendo capacidades para la gestión sostenible de los recursos forestales. Prioriza la búsqueda de bienestar a favor de los ciudadanos que conviven con el ecosistema y han sido capaces de mantener los bienes y servicios ecosistémicos que este presta, y utiliza herramientas para enfrentar las actividades que los afectan en torno a su ciudadanía ambiental.

Del Proyecto

Para alcanzar este objetivo, se viene ejecutando el proyecto Bienestar Sostenible destinado al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y a la formación de políticas públicas ambientales, con financiamiento de la Fundación Mackenzie Scott.

El Proyecto promueve generación de políticas, instrumentos de gestión y planificación ambiental, y realiza programas de capacitación, investigaciones y fortalecimiento institucional buscando la generación de espacios de diálogo y sensibilización en temas clave como democracia ambiental, acceso y aprovechamiento de recursos naturales, industrias extractivas y actividades productivas, soluciones basadas en la naturaleza, institucionalidad ambiental y descentralización, entre otros, así como producción de conocimiento en materia ambiental, en beneficio del cuidado y protección del medio ambiente.



En esa línea, se busca desarrollar un corto documental (material audiovisual) que narre el vínculo entre el aguaje (*Mauritia flexuosa*) fruto amazónico emblemático por su valor nutricional, comercial y arraigo cultural; y las comunidades locales y nativas amazónicas. El producto audiovisual se desarrollará en la ciudad de Iquitos y tendrá un enfoque periodístico, con un análisis crítico sobre los desafíos sociales en torno a su aprovechamiento, y que visibilice el valor ecológico del aguajal como ecosistema clave para la Amazonía.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La SPDA requiere contratar los servicios de una persona natural o jurídica que pueda brindar el servicio de registro y edición de un corto documental en la ciudad de Iquitos, Loreto.

Este producto audiovisual tiene como finalidad sensibilizar y educar a las audiencias sobre la importancia cultural y ecológica del aguaje, promoviendo una reflexión sobre el rol de las comunidades locales en su conservación, cuidado y protección del medio ambiente.

3. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

El/la candidata/a debe cumplir con lo siguiente:

- Persona natural o jurídica con experiencia de al menos cinco años en registro y producción audiovisual.
- Con estudios en producción audiovisual o carreras afines.
- Experiencia en proyectos documentales de enfoque social, ambiental y/o cultural.

Deseable:

- Experiencia en el dominio de lenguajes visuales contemporáneos: enfoque íntimo, lenguaje observacional, entre otros.
- Experiencia previa con temas de pueblos indígenas, conservación o aprovechamiento sostenible de recursos naturales.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Desarrollo de guión en conjunto con el equipo del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos. Este deberá incluir:
 - Una propuesta visual y narrativa detallada, con referencias de estilo y tratamiento audiovisual que contribuya a difundir entre los actores claves la importancia ecológica y cultural del aguaje
- Grabación y edición de un corto documental de entre 8 y 12 minutos de duración. Esto incluirá entre otras cosas:
 - Registro de audio del entorno y sonidos naturales como parte del diseño sonoro.
 - Entrevistas (a definir con el equipo)
 - Grabación directa bajo la propuesta visual del guión presentado.
 - Edición y montaje.
 - Primer corte para revisión y retroalimentación.



- Un teaser de 1 a 2 minutos que resuma los mensajes clave del documental de manera visualmente atractiva.
- Las grabaciones se realizarán en Iquitos y alrededores, con énfasis en las comunidades involucradas en el aprovechamiento del aguaje.
- El proceso de investigación periodística deberá ser validado por la Coordinadora de Comunicaciones del Programa Bosques y Servicios Ecosistémicos, para definir el enfoque y garantizar la coherencia ética en el tratamiento de las fuentes.

5. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

Producto	Plazos de entrega
Primer producto: • Plan de trabajo y cronograma de rodaje	Hasta 20 días calendarios contados a la firma del contrato.
Segundo producto: • Entrega del corto documental (8–12 min)	Hasta 90 días calendarios contados a la firma del contrato.

6. PLAZO DE SERVICIO

El periodo de contratación es de **cien (100) días calendario** contados desde la suscripción del contrato.

7. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

La retribución por la presente consultoría deberá ser cotizada a todo costo, incluidos los impuestos de ley así como los gastos de coordinación (movilidad local, telefonía, internet, oficina virtual, etc), viajes y viáticos en los que incurra el/la profesional para la ejecución de la consultoría

Los honorarios pactados serán desembolsados en dos (02) pagos de acuerdo con el siguiente detalle:

Pagos	Oportunidad de pago	Porcentaje
Primer pago	A la aprobación de primer producto	40%
Segundo pago	A la aprobación del segundo producto	60%
Total		100%

8. COORDINACIONES

Los productos/informes deben presentarse en digital vía al correo que se indique en el contrato.

La conformidad de servicio estará a cargo de la **Directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la SPDA**.

9. OTROS

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- El consultor o consultora debe presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.

10. POSTULACIÓN

Las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar un correo con el Asunto: **Documentalista Aguaje** a: **contrataciones@spda.org.pe** que deberá incluir lo siguiente:

- Currículum Vitae
- Portafolio audiovisual o enlaces a trabajos previos
- Propuesta técnico– económica (incluyendo tratamiento visual y referencias)

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el **16 de junio de 2025**.

Cualquier consulta o duda, comunicarse al correo antes mencionado.

Nota. No se aceptarán postulaciones de aquellas personas que se encuentren impedidas o en conflicto de intereses, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 31564, Ley de Prevención y Mitigación del Conflicto de Intereses en el acceso y salida de personal del servicio público, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2023-PCM, o norma que las modifique o sustituya.